

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35846 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Jurisdicción Voluntaria número 629/2019 habiéndose dictado en fecha 16 de julio de 2019, Decreto por el que se acuerda:

"Acuerdo admitir a trámite la solicitud formulada por la Procuradora de los Tribunales Florentina Pérez Samper actuando en nombre y representación de Ofiprix, S.L., en solicitud de comunicación de extravío de pagaré emitido por Sant Antoni Servicios Veterinarios, S.L., en Puzol el 28 de julio de 2017, a favor de Ofiprix, S.L., por importe de 1910,10 €, que se sustanciará en relación a la comparecencia por los trámites previstos en la Ley de Jurisdicción Voluntaria y las de la LEC para la vista del juicio verbal con las siguientes especialidades:

Acuerdo convocar a las partes a una comparecencia que tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2019 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias de éste Tribunal sita en la planta quinta, zona roja, del edificio judicial ubicado en la avenida Profesor López Piñero nº 14 de Valencia".

Valencia, 16 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190047392-1